



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

SDH-659/2021

Manizales, 11 de noviembre de 2021

**EL SECRETARIO DE HACIENDA
DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS**

CERTIFICA:

Que el Departamento de Caldas, a la fecha no se encuentra en Acuerdos de Reestructuración de Pasivos, según Ley 550 de 1999.

Que el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos que se realizó, finalizó en octubre de 2019, como consta en la certificación expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público del 30 de octubre de 2021.

Atentamente,


JAIME ALBERTO VALENCIA RAMOS

Revisó y aprobó: *Victor Raúl Rodríguez Aldana, Prof. Espec. Und. Contabilidad*
Preparó y elaboró: *Claudia Elena Cárdenas Peñuela, Aux. Adm. - Líder Crédito Público.*